

# Discapacidad y COVID-19

Marlon Fernando Viana

Ha habido muchos progresos desde la Convención de las Naciones Unidas sobre los **derechos de las personas con discapacidad** realizada en el año 2006. “Los Estados han empezado un proceso para revisar sus prácticas y su legislación para alinearla con la Convención. Así que la discusión sobre cómo empezar a reconocer los derechos de estas personas está ahí y creo que esta es una de las mayores contribuciones de la ONU”, manifiesta Catalina Devandas Aguilar, relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, la primera relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad y que ha trabajado extensamente sobre el tema de los derechos de las personas con discapacidad y del desarrollo inclusivo durante los últimos 20 años.

En entrevista dada en el año 2018, al ser consultada sobre si hay algún país que sirva de ejemplo, la relatora declaró que precisamente por encontrarse en esa etapa de revisión no puede decir que haya un país que lo “esté haciendo bien”, pero sí que **hay regiones que van por el buen camino**.

“Por ejemplo, en **Latinoamérica** hay una gran apertura para hablar de estos derechos, especialmente sobre la capacidad legal y el consentimiento libre informado. Han empezado a cambiar la legislación en Costa Rica, en Perú, en Colombia sobre cómo garantizar que las personas con discapacidad vean que sus deseos son respetados, incluso cuando se trata de tratamientos psiquiátricos, lo que es fundamental”. Pero este es otro momento que pone a prueba este diagnóstico que en su momento era alentador y digamos positivo.

En la actual situación se considera que **se ha hecho poco para** proporcionar la orientación y los apoyos necesarios a las personas con discapacidad con el fin de **protegerlas durante la actual pandemia** del coronavirus COVID-19, aun cuando muchas de ellas pertenecen al grupo de alto riesgo.

“Las personas con discapacidad sienten que las han dejado atrás”, dice la experta. “Las medidas de contención, como el distanciamiento social y el aislamiento personal, pueden ser imposibles para quienes requieren apoyo para comer, vestirse o ducharse”, además indicó, que “este apoyo es básico para su supervivencia” por lo que pidió que los Estados tomen **medidas adicionales de protección social** “para garantizar la continuidad de los apoyos de una manera segura a lo largo de la crisis”.

La experta de la ONU recalcó que los ajustes razonables son esenciales para permitir a las personas con discapacidad reducir el contacto y el riesgo de contaminación.

Debe permitírseles trabajar desde el hogar o recibir licencias con goce de sueldo para **garantizar la seguridad de sus ingresos**. Sus familiares y cuidadores también pueden necesitar estas medidas para poder brindarles el apoyo requerido durante la crisis.

“Además, es vital el **acceso a apoyos económicos adicionales** para reducir el riesgo de que estas personas y sus familias caigan en la pobreza o mayor vulnerabilidad”, explica. Muchas personas con discapacidad dependen de servicios que han sido suspendidos, o no tienen los suficientes recursos para hacer reservas de alimentos y medicinas o pagar los costos adicionales de las entregas a domicilio.

Devandas señaló también que la situación de las **personas con discapacidad que están en instituciones**, establecimientos psiquiátricos y prisiones es particularmente grave, por el riesgo de contaminación y la ausencia de supervisión externa, situación que se agrava por el uso de los poderes de emergencia por la crisis sanitaria.

### **Una mayor responsabilidad de los Estados**

“Las restricciones deben estar claramente delimitadas, de modo que se usen las **medidas menos intrusivas** para proteger la salud pública”, agregó. Por ejemplo, “limitar el contacto con sus seres queridos deja a las personas con discapacidad totalmente desprotegidas frente a cualquier forma de abuso o negligencia en dichas instituciones.”

Los Estados tienen una responsabilidad mayor con esta población debido a **la discriminación estructural que enfrentan**. La experta de la ONU recalcó que las personas con discapacidad deben tener la garantía de que su supervivencia es considerada una prioridad y urgió a los Estados a establecer protocolos para emergencias de salud pública a fin de garantizar que, cuando los recursos médicos sean limitados, no se les discrimine en el acceso a la salud, incluyendo las medidas para salvar vidas.

### **Hacer accesible la información de salud e higiene**

Para enfrentar la pandemia es crucial que **la información** sobre cómo prevenir y contener el coronavirus sea **accesible para todo el mundo**, “las campañas de información pública y la información proporcionada por las autoridades nacionales de salud debe estar disponible en lengua de señas y en modos, medios y formatos accesibles, incluida la tecnología digital, los subtítulos, los servicios de relevo, los mensajes de texto, la lectura fácil y el lenguaje sencillo.”

Además, “**las organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas y estar involucradas** en todas las etapas de respuesta al COVID-19”, concluyó Devandas. Según el directorio nacional de asociaciones de y para personas con discapacidad, no gubernamentales, existen 988 agrupaciones ubicadas en los principales centros del país. Jalisco registra 64 y una población con discapacidad de 290,656 según el sistema nacional DIF en el último censo realizado.

*“Te voy a resumir este pedazo de la historia para no aburrirte. En efecto, me revisaron varios médicos, me tomaron decenas de radiografías, me midieron cada hueso y cada músculo de mi cuerpo, me pesaron, me sacaron sangre, me revisaron hasta la saciedad y, al final, en una junta de médicos con el director del hospital como vocero, nos comunicaron a mi tío y a mí que mi caso no tenía solución ...que la malformación era irreversible y que, en caso de operar la joroba, podían dejarme paralítico, tetraplégico o, peor aún, como un vegetal conectado de por vida a un respirador artificial. Ellos recomendaron esperar unos años que se desarrollara durante la adolescencia y después de todo el apoyo del hospital, empezar a realizar ejercicios de fisioterapia que mejoraría mi actividad motriz...*

*Regresé a casa dentro de un taxi, acompañado por mi tío, llorando desesperado y preguntándome por qué cualquier solución a ese infierno que era mi cuerpo me había sido*

*negada. Humberto lo único que alcanzó a sugerir fue: - tranquilo mijo; hay una cantidad de personas a quienes la cabeza no les sirve para nada” (La Melancolía de los feos)*